



Hoy 29 de agosto de 2023, con atento informe señor Juez que dentro del proceso 154664089001.2021.00063.00, se allega escrito por la parte demandante. Hoy 30 de agosto de 2023, las presentes diligencias al despacho del señor Juez para que se sirva ordenar lo del caso.

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario

**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

VERBAL PERTENENCIA

Radicación: 154664089001 2021 00063 00
Demandante: Segundo Jorge Moyano
Demandado: Indeterminados

ANTECEDENTES

La apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, allegó escrito anexando documentación emanada por la ANT.

Revisado el proceso de la referencia se tiene que el primero (1) de junio de los corrientes, este Juzgado decretó desistimiento tácito dentro del proceso de la referencia, el cual fue notificado por estado en el microsítio del Juzgado.

En consecuencia, a la fecha este proceso se encuentra archivado y no es procedente lo solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Electrónicamente
OSCAR JULIO LARA TELLO
Juez

ESTADO CIVIL ELECTRONICO No 29
PUBLICADO EN MICROSITIO PAGINA
WEB RAMA JUDICIAL

Auto de fecha: 1 de septiembre de 2023
Notificado hoy: 2 de septiembre de 2023

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario

Firmado Por:
Oscar Julio Lara Tello
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Mongui - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f985e461adb0fe0a2bc78d9af1bcfe964323ef1f8068f01dfc6a4110bc2924**

Documento generado en 31/08/2023 08:27:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>